



RED
LATINOAMERICANA
DE ANTROPOLOGÍA
JURÍDICA

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ♦ Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro ♦ Instituto Nacional de Antropología e Historia ♦ El Colegio de San Luis

Convocan al

IV CONGRESO DE LA SECCIÓN MÉXICO DE LA RED LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

“Antropología jurídica y derechos humanos en contextos de violencia”

5 al 7 de septiembre de 2018
San Luis Potosí, SLP

◆ PRESENTACIÓN

La Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELALU) surgió en 1997, en el marco del 49º Congreso Internacional de Americanistas realizado en la ciudad de Quito, Ecuador. Está integrada por mujeres y hombres que provienen de diferentes partes del mundo, quienes desde el activismo, la antropología, el derecho y otras disciplinas de las ciencias sociales, trabajan en Latinoamérica en el estudio y promoción del derecho de los pueblos indígenas y de otras minorías y del pluralismo jurídico, con una visión crítica y social.

Entre sus objetivos se encuentra el de propiciar un espacio para el debate de problemas teóricos y prácticos derivados de la diversidad cultural y la relación entre el derecho estatal y las formas no estatales de derecho, de sus múltiples interacciones, y las nuevas modalidades de relación que surgen en el contexto de la transnacionalización de la ley y los derechos.

Cada dos años se realizan encuentros internacionales con los miembros de la RELALU de diferentes países. Desde el 2011 se han organizado Pre-Congresos en México, el primero de ellos fue en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con el tema “La antropología jurídica en México en los albores del nuevo milenio”; el segundo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en 2013 con el tema “Retos de la justicia y la interlegalidad en México” rindiéndose homenaje a Magda Gómez; el tercero se llevó a cabo en 2016 en la ciudad de Morelia, Michoacán con el tema “Los retos de la antropología jurídica en México frente

al neo-extractivismo y las nuevas violencias estatales", homenajeándose a María Teresa Sierra.

En el III Pre-Congreso celebrado en Morelia, se llegó al acuerdo de denominar a este evento como *Congreso de la Sección México de la Relaju* y realizarse cada dos años, como un evento propio de esta sección. En este año 2018 se celebrarán tanto el Congreso Internacional, el cuál conmemorará los 20 años de la creación de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, y el Congreso de la Sección México, con el tema: "Antropología jurídica y derechos humanos en contextos de violencia". El tema de esta ocasión retoma los puntos expuestos en la Declaratoria del III Pre-Congreso, los cuales consideramos siguen representando las principales problemáticas que enfrentan las poblaciones con las que trabajamos los integrantes de la Red. Aunado a esto, el IV Congreso de la Sección México, especialmente se propone discutir un abordaje de los derechos humanos desde la materialidad de procesos, conflictos y casos concretos y cómo la antropología jurídica sirve para incorporar una perspectiva intercultural.

La tradición liberal suele concebir a los derechos humanos como normas y cuyo titular es un individuo, siendo éste el sentido en como se incorporan en la Constitución mexicana y representan un límite al reconocimiento y ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En cambio, los estudios desde la antropología jurídica cuestionan esta concepción y han revelado las distintas formas que tienen los pueblos y comunidades indígenas de entender y ejercer los derechos humanos, desde una titularidad colectiva, como mecanismos e instrumentos para la defensa de su cultura.

Es desde esta segunda posición que proponemos discutir de manera transversal los ejes temáticos de este IV Congreso, con el fin de apuntalar a los derechos humanos como una plataforma teórica y práctica para la defensa de los pueblos indígenas, pero también afroamericanos y campesinos frente a la violencia del Estado, del crimen organizado y de los megaproyectos empresariales.

◆ **OBJETIVO**

Promover un espacio de diálogo y aprendizaje mutuo entre la academia, el activismo y las comunidades afectadas, desde la antropología jurídica y los derechos humanos, para el fortalecimiento conceptual-práctico y de los procesos de lucha y resistencia en contextos de violencia en México.

A partir de este objetivo, se definieron los siguientes ejes de trabajo:

Eje 1. Derechos humanos, pluralismo y antropología jurídica

Responsable: Dr. Guillermo Luévano Bustamante (UASLP).

Este eje propone analizar los obstáculos gubernamentales e institucionales para el reconocimiento efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y de otras comunidades excluidas como son los afrodescendiente, los migrantes, etcétera, retomando el aporte que ha hecho la antropología jurídica en la defensa de los derechos humanos desde la pluralidad jurídica.

Eje 2. Organización y movilizaciones indígenas y criminalización de la protesta social

Responsable: Lic. Karla Barrera Garrido (UAQ).

En este eje se discutirá la criminalización de los proyectos de seguridad y justicia provenientes de comunidades indígenas y campesinas, que llevan a cabo ante la incapacidad del Estado de garantizar los derechos y la seguridad frente al despojo del territorio por el capital global y los megaproyectos, el crimen organizado y los desplazamientos y desaparición forzada.

Eje 3. Mujeres indígenas, participación política, acceso a la justicia y violencia

Responsable: Dra. Adriana Terven Salinas (UAQ).

El eje servirá para discutir los contextos de violencia y las condiciones en las que se da la participación política de las mujeres indígenas, y los obstáculos para su acceso a la justicia, frente a la criminalización y represión de sus acciones por parte del Estado y otros agentes de poder locales.

Eje 4. Peritaje antropológico, pluralismo y acceso a la jurisdicción del Estado

Responsable: Lic. Johana Ventura Bustamante (UASLP).

En este eje se discuten los desarrollos teóricos y metodológicos en torno al peritaje antropológico y el reconocimiento del pluralismo jurídico, a partir de sus alcances en los procesos judiciales en los que se encuentran involucrados derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y campesinos.

Eje 5. Estudios socioculturales sobre la reforma judicial penal, los tribunales estatales y las burocracias gubernamentales

Responsable: Lic. Karen Córdova Esparza (UAQ).

El eje pretende analizar las prácticas y representaciones vinculadas con la reforma de justicia penal, los tribunales estatales y las burocracias gubernamentales, enfocándose en las áreas de estudio de seguridad pública y procesos de administración de justicia, que articulan actores institucionales, lenguajes, rutinas, jerarquías, moralidades, sensibilidades jurídicas, así como nociones de legalidad.

◆ RECEPCIÓN DE SIMPOSIOS Y PONENCIAS

1. Se recibirán simposios y ponencias desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 31 de mayo del 2018.
2. La propuesta de simposios deberá contener: **eje temático**, nombre, correo electrónico y adscripción de la(s) persona(s) que coordine(n); descripción del simposio en un máximo de 250 palabras; propuesta de cuatro a cinco ponencias, cada una de ellas con un resumen de una extensión máxima de 250 palabras y los datos generales de los ponentes: nombre, correo electrónico y adscripción.
3. Las personas interesadas en participar como ponentes y que no estén integradas en la propuesta de un simposio, deberán enviar un resumen de su trabajo en un máximo 250 palabras, debiendo precisar: **eje temático**, nombre, correo electrónico y adscripción.
4. El Comité Organizador evaluará las propuestas de simposios y notificará de su aceptación o rechazo a las personas que los coordinen el día 30 de junio 2018.
5. El Comité Organizador evaluará las propuesta de ponencias y notificará de su aceptación o rechazo el día 30 de junio 2018.
6. Las cuotas de inscripción al *Congreso de la Sección México de la RELAJU* serán de \$400.00 para ponentes catedráticos o investigadores y de \$ 150.00 para ponentes estudiantes (el pago de inscripción no se factura).
7. Recepción de simposios y ponencias: contacto@relaju.org.mx
8. Mayores informes en el correo electrónico: contacto@relaju.org.mx

ATENTAMENTE

Comité Organizador del IV Congreso de la Sección México de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH



**EL
COLEGIO
DE
SAN LUIS, A.C.**